CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
LA DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje requiere contratar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación, en virtud del cual le es imposible atender a esa dependencia la actividad en su Centro con el personal de planta asignado mediante el Decreto 250 del 2004 modificado por los Decretos 552 y 553 de 2017, porque:

- (X) NO existe personal que pueda desarrollar la actividad, de acuerdo con el manual de funciones especifico de la Entidad.
- () Existe personal de planta, pero éste no es suficiente.
- () Para el desarrollo de la actividad se requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018, el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto revisó la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios y constató la causal de inexistencia de personal señalada por la Subdirección del Centro.

Por lo anterior,

CERTIFICA

La inexistencia de personal en la dependencia mencionada del Centro de Comercio y Servicios para ejecutar el siguiente objeto: “PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE”, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Barranquilla, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2020.

JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora Regional Atlántico

VoBo. Alexandra Palacio Fuentes, Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Daniel Díaz, Contratista
Revisó: Jennifer Ibarra, Contratista
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector